Jimena Cecilia Pérez Sánchez

De: Daniel Lopez <director@fundaciong3.org>
Enviado el: jueves, 29 de octubre de 2026 8:54 a. m.
Para: Jimena Cecilia Pérez Sánchez
CC: Diego Mauricio Maya Correa; Paula Andrea Orrego Sanchez
Asunto: RE: Consulta logística Transporte – Juegos Nacionales CORDEMO 2026

Jimena, buenos dias.

Gracias por la consulta y por compartirnos las inquietudes de las directivas.

Frente al primer punto, te cuento que el contrato no prevé un vehículo acondicionado con parrilla para el traslado de bicicletas ni como vehículo de acompañamiento para ciclismo; todos los vehículos contemplados son para transporte de pasajeros. Lo que podemos hacer es consultar con el proveedor si es posible contar con un vehículo de ese tipo o si una de las vans podría adecuarse para transportar las bicicletas. Esto dependerá de que el proveedor lo acepte y de que los deportistas estén de acuerdo. Si la alternativa tiene un costo diferente al contemplado, tendría que reconocerse como un valor adicional. Apenas tengamos respuesta del proveedor te la compartimos con las condiciones y el costo.

Frente al segundo punto, con gusto te entregaremos la información de los vehículos y conductores (tecnomecánicas vigentes, pólizas y coberturas de responsabilidad, documentación de los conductores y consultas de antecedentes) una vez el proveedor confirme la asignación. Te confirmo la fecha estimada sera entrega posterior a la formalizacion del modificatorio y en cuanto la tengamos, para que puedas adelantar las validaciones antes del inicio del evento.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Daniel Eduardo López Ferrer
Director – Fundación G3

On Wed, Oct 28, 2026 08:04 AM, Jimena Cecilia Pérez Sánchez <jimena.perez@medellin.gov.co> wrote:

> Daniel, buenos días.
>
> Revisando la planeación de la actividad con las directivas, nos sugieren validar directamente contigo dos aspectos relacionados con la operación logística prevista para los Juegos Nacionales.
>
> En primer lugar, quisiéramos conocer si dentro de la ejecución del contrato se tiene previsto el acompañamiento de un vehículo para el equipo de ciclismo. En este sentido, la propuesta sería validar si una o dos de las vans contempladas para la delegación podrían contar con parrilla o adecuaciones que permitan cumplir funciones de vehículo de acompañamiento durante las rutas y competencias de ciclismo.

En segundo lugar, agradeceríamos conocer con cuánta anticipación podremos disponer de la información de los vehículos que efectuarán los desplazamientos de la delegación tanto el trayecto Medellín – Armenia como los desplazamientos entre la ciudad, toda vez que requerimos adelantar algunas verificaciones documentales relacionadas con la gestión del riesgo y la seguridad de los participantes. Particularmente nos interesa contar con:

- Certificados de revisión técnico-mecánica vigentes.
- Verificación de pólizas y coberturas de responsabilidad aplicables al servicio.
- Información y documentación de los conductores asignados.
- Certificados o consultas de antecedentes asociados a infracciones de tránsito o situaciones similares que puedan resultar relevantes para la operación.

Lo anterior con el fin de adelantar las validaciones institucionales correspondientes antes del inicio del evento.

Quedo atenta a tus comentarios.

Jimena Cecilia Pérez Sánchez
Profesional Especializado
Subsecretaría de Gestión Humana
(604) 385 8877, Ext. 2857
Oficina Sala Creación, piso 5
CAD, Calle 44 # 52-165
jimena.perez@medellin.gov.co

www.medellin.gov.co

